



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
14 de julio de 2022
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2022

Nueva York, 29 de agosto a 1 de septiembre de 2022

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe del período de sesiones anual de 2022
(Nueva York, 6 a 10 de junio de 2022)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento conjunto</i>	
II. Información actualizada sobre las iniciativas de implementación en relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	2
III. Auditoría interna e investigación	4
IV. Ética	7
XV. Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual	8
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
V. Diálogo interactivo con el Administrador del PNUD e informe anual	9
VI. Igualdad de género en el PNUD	13
VII. Programas del PNUD para los países y asuntos conexos	14
VIII. Evaluación	15
IX. Voluntarios de las Naciones Unidas	17
X. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	18
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
XI. Declaración de la Directora Ejecutiva del UNFPA e informe anual	19
XII. Evaluación	23
XIII. Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos	24
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
XIV. Declaración del Director Ejecutivo de la UNOPS e informe anual	25



I. Cuestiones de organización

1. El período de sesiones anual de 2022 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró del 6 al 10 de junio de 2022 de manera presencial, tras dos años consecutivos de períodos de sesiones virtuales debido a la pandemia de COVID-19.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2022 (DP/2022/L.2) y aprobó el informe del primer período ordinario de sesiones de 2022 (DP/2022/13).
3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva durante el período de sesiones anual de 2022 se plasmaron en el documento DP/2022/27, que puede consultarse en el sitio web de [la Junta Ejecutiva](#).
4. En la decisión 2022/17, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para sus futuros períodos de sesiones en 2022:

Segundo período ordinario de sesiones de 2022: 29 de agosto a 1 de septiembre de 2022.

Declaración de la Presidenta de la Junta

5. La Presidenta de la Junta destacó los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), llamando la atención al mismo tiempo sobre las repercusiones socioeconómicas que sigue teniendo la COVID-19 y la triple crisis planetaria de cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación. La desigualdad estaba aumentando, afectando sobre todo a los más vulnerables, y el número de refugiados y desplazados internos era mayor que nunca. La comunidad internacional estaba siendo llamada a actuar para hacer frente a desafíos multidimensionales. En este contexto, la Junta tuvo que evaluar la mala gestión financiera reciente en la UNOPS y determinar las medidas procedentes. La situación fue un duro recordatorio de la importancia de la función de supervisión de la Junta. El PNUD, el UNFPA y la UNOPS necesitaban la orientación de la Junta para asegurar su idoneidad para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Trabajar juntos es la única manera de garantizar un cambio transformador. Los debates de la Junta deberían generar un mayor impacto en las personas de todo el mundo, basado en la responsabilidad y los esfuerzos conjuntos.

Segmento conjunto

II. Información actualizada sobre las iniciativas de implementación en relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

6. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA, la Directora de la Oficina de Relaciones Externas y Promoción del PNUD y la Junta Ejecutiva y la Oficina de Relaciones Externas de la UNOPS proporcionaron información actualizada a la Junta sobre sus esfuerzos colectivos para aplicar la resolución 72/279 de la Asamblea General relativa al reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
7. Un grupo de delegaciones reconoció los avances del PNUD, el UNFPA y la UNOPS en la consecución de Una ONU más eficaz y eficiente. Sin embargo, los problemas humanitarios y de desarrollo actuales exigen prestar una mayor atención a la coherencia en todo el sistema. El grupo subrayó la necesidad de: a) integrar las respuestas para prevenir, responder y recuperarse de las crisis y reforzar el enfoque

de colaboración respecto a los análisis comunes sobre países y la programación; b) evaluar la presencia en los países para garantizar la existencia de las aptitudes adecuadas; c) seguir consolidando las operaciones institucionales comunes; d) armonizar los programas para los países específicos de cada entidad con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS); e) apoyar los esfuerzos de los países donde se ejecutan programas para cumplir las obligaciones en materia de derechos humanos; y f) reforzar la adhesión al marco de gestión y rendición de cuentas, incluida la gestión de la actuación profesional de los jefes de los organismos a nivel nacional.

8. Un grupo interregional dijo que había que reforzar el pilar de desarrollo de las Naciones Unidas y aplicar plenamente el mandato de la revisión cuatrienal. Las Juntas tenían que velar por que las organizaciones cumplan sus mandatos, y las decisiones de las Juntas tenían que volver a hacer hincapié en el mandato de la revisión cuatrienal. La implicación y el liderazgo nacionales son fundamentales para la ejecución y cada programa para los países debe reflejar las prioridades nacionales. La atención prestada a cuestiones institucionales internas estaba poniendo en peligro el equilibrio en la revisión cuatrienal; la erradicación de la pobreza seguía siendo el objetivo principal del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Advirtieron de que no se debe impulsar una visión de las actividades operacionales exclusivamente en términos de eficiencia, sin tener en cuenta el desarrollo mundial y los ODS. Llamaron la atención sobre los déficits de financiación del pilar de desarrollo, los compromisos incumplidos del pacto de financiación y la necesidad de invertir más en soluciones integradas.

9. Hubo una respuesta contundente al llamamiento para reducir la presencia de las Naciones Unidas en los países, especialmente entre los países a los que prestan servicio oficinas multipaís. Hicieron un llamamiento para mantener o aumentar la presencia de las organizaciones en los países, en consonancia con evaluaciones de las necesidades adecuadas.

10. En respuesta, el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA dijo que el UNFPA seguía comprometido con la reforma y el fortalecimiento del carácter conjunto de los análisis comunes sobre países. Los programas del UNFPA para los países se derivaban de estrategias nacionales de desarrollo armonizadas con el MCNUDS. El UNFPA trabajaba con los equipos en los países para lograr una mayor eficiencia y una programación conjunta, y adoptaba un sólido enfoque para la programación y el trabajo interinstitucional basado en los derechos humanos. Basándose en el marco de gestión y rendición de cuentas y en la rendición de cuentas mutua, el UNFPA se aseguraba de que los coordinadores residentes evaluaran la actuación profesional de los representantes del UNFPA en los países y su contribución al MCNUDS.

11. La Directora de la Oficina de Relaciones Externas y Promoción del PNUD dijo que el PNUD estaba comprometido con los análisis comunes sobre países y con los resultados de sus programas para los países derivados de los resultados colectivos. El PNUD colaboraba con los equipos de desarrollo y humanitarios en los países para proteger los logros en materia de desarrollo y abordar las causas fundamentales; su programación se asentaba en un enfoque basado en los derechos humanos. El PNUD había ampliado su huella operacional a 170 países, aunque su presencia dependía de la financiación básica. La plataforma de la estrategia de operaciones institucionales del PNUD ayudaba a reducir los tiempos de tramitación institucionales. El PNUD también participaba en el equipo de tareas mundial de servicios compartidos y colaboraba con entidades de las Naciones Unidas para obtener financiación, entre otras cosas a través de marcos de financiación nacionales integrados.

12. La Junta Ejecutiva y la Oficina de Relaciones Externas de la UNOPS dijeron que la UNOPS ofrecía a las coaliciones temáticas una plataforma para funcionar y tenía una huella limitada en los países. Había aprendido a construir un modelo multipaís para apoyar mejor a las regiones, ampliar las actividades más rápidamente y compartir servicios. Este modelo permitía a la UNOPS desarrollarse como organismo no residente. La UNOPS seguía políticas de diligencia debida en materia de derechos humanos en las adquisiciones, la infraestructura y el diseño, y promovía los principios institucionales y de derechos humanos de las Naciones Unidas. La UNOPS siempre se ajustaba a la implicación nacional.

13. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/14 relativa a información actualizada sobre las iniciativas de implementación en relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

III. Auditoría interna e investigación

14. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD presentó el informe anual de la OAI sobre actividades de auditoría interna e investigación en 2021 (DP/2022/15), y la Directora de la Dirección de Gestión del PNUD, la respuesta de la administración. La Directora de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI) del UNFPA presentó el informe de la OSAI sobre las actividades de auditoría interna e investigación en 2021 (DP/FPA/2022/6), el informe anual del Comité Asesor de Supervisión (DP/FPA/2022/6/Add.1) y los términos de referencia del Comité Asesor de Supervisión. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA presentó la respuesta de la administración. El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS presentó el informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas en 2021 (DP/OPS/2022/3), y el Director Ejecutivo interino de la UNOPS, la respuesta de la administración.

15. Las delegaciones acogieron con satisfacción los avances realizados por el PNUD, el UNFPA y la UNOPS en la resolución de problemas de gestión relacionados con las auditorías y se mostraron complacidas de que muchas de las recomendaciones de anteriores informes de auditoría se hubiesen aplicado plenamente o estuviesen en curso de aplicación. Alentaron a las organizaciones a poner en práctica las recomendaciones pendientes y se mostraron satisfechas al comprobar que las organizaciones gozaban de buena salud financiera y utilizaban prácticas de gestión financiera sólidas.

PNUD

16. Un grupo de delegaciones se mostró complacido de que la opinión general de la OAI sobre la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles internos del PNUD fuese, en conjunto, “satisfactoria/necesita alguna mejora” y de que se hubiese aplicado el 95 % de las recomendaciones de la OAI correspondientes a 2020 y 2021. En cuanto a las cuestiones de auditoría e investigación, las delegaciones solicitaron: a) información sobre la repercusión de la escasez de personal, el aumento de las tareas previstas y la naturaleza/duración de los casos de investigación complejos; b) detalles sobre si el PNUD tenía previsto realizar un examen combinado de la OAI, la Oficina de Ética y la Oficina de Recursos Humanos para garantizar que las investigaciones relativas a personas que reclaman la condición de denunciantes de irregularidades se gestionasen de manera justa; y c) un mayor número de informes relacionados con la gestión compartidos de forma independiente y simultánea con la Junta.

17. Otras delegaciones alentaron al PNUD a abordar las conclusiones sobre el apoyo inadecuado a nivel mundial a las oficinas en los países y, habida cuenta del examen

realizado por terceros de las normas fiduciarias del PNUD, a mejorar la independencia de la OAI. El PNUD debe abordar las deficiencias en la presentación de informes sobre los resultados en materia de igualdad de género. Se expresó preocupación por el aumento de los casos de conducta sexual indebida y se solicitaron detalles sobre las enseñanzas extraídas del programa piloto para centralizar las funciones de protección contra la explotación y los abusos sexuales e investigación del acoso sexual.

UNFPA

18. Las delegaciones reconocieron que, en 2021, los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control del UNFPA se calificaron como “parcialmente eficientes, pero se requiere alguna mejora”, y expresaron su agradecimiento por la atención prestada por el UNFPA al cierre de las recomendaciones de auditoría. Se alentó al UNFPA a seguir reforzando la gestión de los programas, la gestión financiera, las adquisiciones y el control de existencias. Las delegaciones expresaron su preocupación por el aumento del número de casos de investigación atendidos en 2022, al tiempo que acogieron con satisfacción el aumento de los casos tramitados por la OSAI en 2021 en comparación con años anteriores. Solicitaron información sobre los planes del UNFPA para aumentar los recursos destinados a la OSAI. Se elogió al UNFPA por mejorar su gestión de la cadena de suministro en los países en el contexto de la COVID-19.

UNOPS

19. Las delegaciones dijeron que las irregularidades en la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación de la UNOPS tendrían consecuencias en todo el sistema de las Naciones Unidas. Se necesitaban medidas para garantizar la gestión financiera y de riesgos del sistema de las Naciones Unidas. Las delegaciones pidieron que el PNUD y el UNFPA facilitasen información sobre la carga de trabajo, las capacidades de las oficinas y las medidas de la Junta necesarias respecto a la independencia y para ayudar a reforzar los sistemas. Solicitaron que en los informes anuales se plasme un análisis y las tendencias a largo plazo sobre las conclusiones de las auditorías internas y las investigaciones. Las organizaciones deben garantizar la presentación de informes precisos, directos y equilibrados para que la Junta pueda ejercer la supervisión. Se les instó a tomar medidas para reforzar la gestión de riesgos y el cumplimiento a través de sus normas y reglamentos. Hicieron hincapié en la importancia de encontrar formas de compartir información de forma temprana, oportuna y transparente con la Junta sobre las conductas indebidas y las investigaciones.

20. En respuesta, la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD dijo que el PNUD había actualizado su marco de control interno y estaba mejorando los controles internos mediante un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales. En 2021, el PNUD adoptó una estrategia y un plan de acción contra el fraude y en mayo de 2022 se había completado el 68 % de las acciones. El PNUD había financiado íntegramente la solicitud de la OAI de 2022 y seguía aplicando las recomendaciones relacionadas con el FMAM. Estaba comprometido a garantizar la coherencia y la plena aplicación de las políticas y procedimientos actualizados del PNUD en todas las dependencias institucionales. En cuanto al número de casos atendidos por la OAI, la administración apoyó plenamente la aplicación de todas las recomendaciones.

21. El Director de la OAI del PNUD dijo que la falta de recursos de la OAI afectaba a su capacidad para tramitar casos y cumplir los indicadores clave del desempeño en relación con los casos de investigación, una situación que afectaba, en particular, a

los casos de prioridad media. El aumento del volumen de casos de investigación en 2021 se debió a múltiples factores, entre ellos el desequilibrio entre los recursos y el número de casos atendidos y la COVID-19. El aumento del número de casos atendidos repercutió en el bienestar del personal, aunque el problema de capacidad afectaba solo a las investigaciones, no a las auditorías. La OAI estaba comprometida a colaborar con la Junta y, en lo que respecta a las investigaciones, estaba dispuesta a debatir los aspectos prácticos y los requisitos de confidencialidad.

22. La Directora interina de la OSAI del UNFPA dijo que la OSAI había reestructurado la Subdivisión de Investigaciones: a) dividiéndola en dos dependencias con dos jefes cada una, responsables de tres regiones, para dispersar las responsabilidades de supervisión de los investigadores y examinar los informes de investigación; y b) creando la Dependencia de Admisión, Políticas y Presentación de Informes con personal contratado para tres puestos aprobados por la Junta en el nuevo presupuesto integrado para investigación. La dependencia evaluaba todos los casos que llegaban a la OSAI para determinar si entraban dentro de su mandato, si debían remitirse a las oficinas pertinentes o si debían examinarse para cerrarlos o pasar a una investigación formal completa. Una vez reestructurada la dependencia, la OSAI evaluaría los resultados, determinaría las necesidades e informaría a la Junta, respetando los requisitos de confidencialidad e informando a los donantes. La OSAI había contratado a expertos en aseguramiento de la calidad externos para realizar el control de la calidad de los informes de investigación.

23. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA dijo que la política de tolerancia cero del UNFPA se reflejaba en la nueva política de gestión de los riesgos institucionales y en la contratación de un oficial de control de riesgos en 2022. La política de gestión de los riesgos institucionales y el marco de control interno cumplían las normas del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway y se ajustaban a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección y el modelo de madurez de referencia de riesgos del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. El UNFPA contaba con una política contra prácticas fraudulentas y prohibidas. En cuanto a la relación entre los recursos y el número de casos de investigación atendidos, el UNFPA había aumentado los recursos previstos en el presupuesto integrado destinados a la Subdivisión de Investigaciones de la OSAI. El UNFPA apoyaba plenamente la reestructuración de la OSAI, supervisaba de cerca las tendencias de auditoría y había llevado a cabo un análisis de las causas fundamentales a través del Comité de Supervisión de Auditorías.

24. El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS dijo que la alta dirección apoyaba plenamente la necesidad de una capacidad adecuada del Grupo. La independencia del Grupo y de las funciones de auditoría e investigación era una prioridad absoluta; en el futuro, el Grupo se centraría en reforzar su independencia e informaría a la Junta. En cuanto a las tendencias a largo plazo, en 2021, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones había realizado un análisis detallado de las causas fundamentales de problemas esenciales, que estaba a disposición del público. En cuanto al desequilibrio entre los recursos y el número de casos atendidos, los cuatro investigadores a tiempo completo del Grupo atendían una media de más de 200 casos al año, muy por encima de la norma del sector. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones presentaría a la Junta un estudio de viabilidad sobre los recursos necesarios.

25. El Director Ejecutivo interino de la UNOPS dijo que la UNOPS estaba comprometida a colaborar con la Junta para abordar las irregularidades de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación y volver a encarrilar a la UNOPS. Esperaba con interés recibir el estudio de viabilidad del Grupo de Auditoría

Interna e Investigaciones sobre el desequilibrio entre los recursos y el número de casos atendidos y trabajar para conseguir una configuración más equilibrada.

26. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/15 relativa a los informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditoría interna e investigación y las respuestas de las administraciones.

IV. Ética

27. La Directora de la Oficina de Ética del PNUD, la Directora de la Oficina de Ética del UNFPA y la Directora de la Oficina de Ética y Cumplimiento de la UNOPS presentaron sus respectivos informes: las actividades de la Oficina de Ética del PNUD en 2021 (DP/2022/16), el informe de la Oficina de Ética del UNFPA de 2021 (DP/FPA/2022/7) y las actividades de la Oficina de Ética y Cumplimiento de la UNOPS en 2021 (DP/OPS/2022/4). Las respuestas de las administraciones fueron facilitadas por la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD, el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA y el Director Ejecutivo interino de la UNOPS.

28. Las delegaciones dijeron que una función ética independiente, dotada de recursos suficientes y transparente, bien conocida por el personal, era esencial para una organización sana e idónea. El PNUD, el UNFPA y la UNOPS deben seguir cultivando una cultura de ética, integridad y rendición de cuentas. En futuros informes, las oficinas de ética deben explicar cómo contribuían las actividades a alimentar una cultura de libre expresión de opiniones. Las orientaciones y los mecanismos de presentación de informes de la Oficina de Ética del UNFPA funcionaban con respecto al tratamiento y la notificación de casos. Se elogió a la Oficina de Ética del PNUD por participar en el equipo de tareas del PNUD sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales. La COVID-19 había restringido la capacidad de trabajo de las organizaciones, tensado las iniciativas para crear un entorno de trabajo seguro y dificultado la visibilidad de los servicios de ética. Las delegaciones elogiaron a las organizaciones por sus esfuerzos y las animaron a intensificar la labor en materia de ética y, aunque acogieron con satisfacción el número récord de casos atendidos, subrayaron que los oficiales de ética independientes necesitaban recursos, capacidad y acceso suficientes para ejecutar sus mandatos.

29. La Directora de la Oficina de Ética del PNUD tomó nota de las reflexiones relativas a la necesidad de garantizar recursos adecuados para las actividades de las oficinas de ética y expresó su agradecimiento por ello. La Oficina de Ética estudiaría formas de abordar el aumento del número de casos atendidos y medir el impacto de sus actividades para informar mejor a la Junta y facilitar su función de supervisión.

30. La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD dijo que el PNUD seguiría dotando plenamente de recursos a las solicitudes de asignación de recursos de la Oficina de Ética.

31. La Directora de la Oficina de Ética del UNFPA acogió con satisfacción la aprobación por parte de la Junta de un puesto de categoría P4 en el marco del nuevo presupuesto integrado, 2022-2025. Dijo que la mancomunación de recursos en la comunidad ética de las Naciones Unidas estaba infrautilizada. El Panel de Ética de las Naciones Unidas estaba tratando de lograr un mayor uso compartido de recursos para ampliar el alcance de las oficinas de ética. La oficina seguiría aprovechando su exitoso mecanismo de presentación de informes y buscaría oportunidades de informar a la Junta. También trabajaría con el Panel de Ética de las Naciones Unidas para

determinar medidas de impacto en la promoción de una cultura de libre expresión de opiniones para informar mejor a la Junta.

32. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA dijo que el UNFPA había aumentado los recursos destinados a la Oficina de Ética en el nuevo presupuesto integrado. También había establecido un enfoque de “familia de integridad” que facilitaba el intercambio de información entre la Oficina de Ética, la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación, la Oficina Jurídica, la Oficina de Recursos Humanos y los puntos focales de protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual.

33. El Director Ejecutivo interino de la UNOPS dijo que la UNOPS decidió eliminar el elemento de “cumplimiento” de la función de la Oficina de Ética para armonizarla con las normas éticas de las Naciones Unidas. Era importante que la Oficina de Ética de la UNOPS funcionase plenamente en consonancia con el Panel de Ética de las Naciones Unidas y la red interinstitucional de ética para beneficiarse y aprender de ellos.

34. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/16 relativa a los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

XV. Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual

35. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA, el Director de la Oficina de Recursos Humanos del PNUD y el Director de la Junta Ejecutiva y la Oficina de Relaciones Externas de la UNOPS facilitaron actualizaciones verbales sobre la protección de sus organizaciones contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexuales, de conformidad con la decisión 2020/11 de la Junta Ejecutiva.

36. Un grupo de delegaciones reconoció el compromiso del PNUD, el UNFPA y la UNOPS de proteger contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y responder a ellos. La tolerancia cero de la inacción era primordial. A pesar de los avances, seguían existiendo importantes retos. Elogiaron a las organizaciones por responder a crisis mundiales y humanitarias con riesgos de explotación y abusos sexuales y acoso sexual, y las instaron a mitigar los riesgos mediante una respuesta coordinada. Hicieron hincapié en la necesidad de: a) un liderazgo firme, proactivo y visible que prevenga y responda a la explotación y los abusos sexuales y al acoso sexual; b) una colaboración interinstitucional eficaz; c) sensibilización y aplicación de políticas de protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual; d) creación de capacidades; e) formación de los asociados en la ejecución; f) presentación de informes y seguimiento accesibles, seguros y responsables; g) una preselección eficaz y transparente del personal; y h) un enfoque más sólido basado en los derechos humanos, que responda a las cuestiones de género y se centre en las víctimas y los supervivientes. Para lograr un enfoque tan necesario en todo el sistema, las organizaciones deben trabajar con la Coordinadora Especial y la Defensora de los Derechos de las Víctimas para lograr un enfoque más coherente e integral.

37. En respuesta, el Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA destacó la respuesta interinstitucional integrada en situaciones de emergencia, que el UNFPA coordinaba y supervisaba y para la que determinó las necesidades más acuciantes: evaluar/formar a los asociados en la ejecución, utilizar la verificación de antecedentes (Clear Check) para evitar la recontratación de los autores, fusionar los recursos de los organismos y reforzar los recursos en los países. El UNFPA dirigía las actividades interinstitucionales para armonizar el enfoque respecto a los asociados en la ejecución. Se adhería a la recomendación del Comité de Asistencia para el Desarrollo

(CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la eliminación de la explotación, el abuso y el acoso sexuales en la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria, y a las normas mínimas operativas del Comité Permanente entre Organismos.

38. El Director de la Oficina de Recursos Humanos del PNUD dijo que el PNUD informaba a la Junta utilizando un conjunto de indicadores integrados de resultados y recursos para hacer un seguimiento de la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. Las oficinas del PNUD en los países informarían sobre cómo aplicaban sus planes de acción y colaboraban con las entidades de las Naciones Unidas en el seguimiento y la presentación de informes. El PNUD estaba colaborando con los asociados en la ejecución para establecer normas, integrar el lenguaje relativo a la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual en los acuerdos, y crear capacidades. Aplicaba un enfoque centrado en las víctimas que brindaba protección contra las represalias. La estrategia del PNUD se ajustaba a la recomendación del CAD de la OCDE y a las normas mínimas operativas del Comité Permanente entre Organismos.

39. El Director de la Junta Ejecutiva y la Oficina de Relaciones Externas de la UNOPS dijo que la UNOPS había contratado a un profesional totalmente dedicado a apoyar las actividades de coordinación de la sede y a hacer aportaciones técnicas. Se estaba estudiando la posibilidad de ofrecer más coordinación y apoyo técnico en los países, sobre la base de una evaluación de riesgos. La UNOPS estaba colaborando con redes de protección interinstitucional contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, beneficiándose del intercambio de conocimientos, la coordinación y las mejores prácticas de la comunidad humanitaria y de desarrollo. Partiendo de un análisis de deficiencias de 2021, la UNOPS elaboró un plan de trabajo y realizaba verificaciones de antecedentes desde abril de 2019.

40. La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual.

Segmento sobre el PNUD

V. Diálogo interactivo con el Administrador del PNUD e informe anual

41. En su declaración ([disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva](#)), el Administrador del PNUD presentó su informe anual correspondiente a 2021 ([DP/2022/17](#) y [DP/2022/17/Add.2](#)) y destacó las múltiples crisis que habían hecho retroceder años de avances en materia de desarrollo que tanto había costado conseguir en todo el mundo. Entre ellas estaban la pandemia de COVID-19, la guerra en Ucrania, las economías destruidas, la hambruna y la acumulación de deuda, por no mencionar la crisis de fe en el sistema internacional. Con este telón de fondo, el Administrador del PNUD habló de tres cuestiones principales: a) la necesidad de invertir en el desarrollo de forma sistemática y a gran escala, reconociendo que ningún país puede alejarse de los Objetivos; b) la imposibilidad de separar el desarrollo de la crisis porque la salida de la crisis dependía del desarrollo; y c) lo bien situado que estaba el PNUD para hacer frente a esos retos como organización para el desarrollo que cumplía su cometido en un mundo en crisis.

42. Para hacer frente a estos retos, el PNUD consideraba que el desarrollo de calidad y de gran alcance era el camino a seguir. El Administrador llamó la atención sobre la labor de desarrollo del PNUD en un mundo azotado por la crisis y sobre su agilidad y eficacia únicas como organización transformadora que responde al cambio y a los

nuevos desafíos e hizo hincapié en que el PNUD estaba: a) redefiniendo la forma de lograr un desarrollo que vinculara lo local y lo mundial mediante la gestión de los riesgos y las limitaciones, la movilización y la promoción de la financiación para el desarrollo, el aprovechamiento de la digitalización y la innovación tecnológica, y el fomento de las economías verdes por medio de su Promesa Climática; b) ayudando a cerrar las brechas de desarrollo persistentes y sistémicas que dejaban a las personas en situación de vulnerabilidad, aprovechando las enseñanzas de la COVID-19 y estableciendo sistemas de protección social; y c) manteniendo la solidez interna e impulsando la reforma de las Naciones Unidas basada en los resultados en los países, con nuevas aptitudes, ofertas de servicios, capacidades digitales, recursos de conocimiento y una gestión eficaz de los riesgos.

43. El Administrador destacó los avances del PNUD en relación con el Plan Estratégico, 2022-2025, en sus primeros seis meses de aplicación, entre ellos el inicio de la segunda fase de la estrategia “People for 2030”, la consolidación de su arquitectura digital, el lanzamiento de su nueva estrategia de conocimiento y aprendizaje y la racionalización de sus servicios de política prestados a los países. Sus nuevos puntos fuertes permitían al PNUD guiar y dirigir el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, como reconoció la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), mientras seguía aprovechando las capacidades y los servicios para trabajar para los equipos en los países que encabezan las innovaciones operacionales y de eficiencia. Sin embargo, aunque el PNUD estaba dotado para abordar el cambio sistémico, debía recibir financiación para poder cumplir sus promesas a los países. El Administrador concluyó con un llamamiento a que se revitalizara el multilateralismo, con las Naciones Unidas en un lugar central.

44. Los miembros de la Mesa de la Junta elogiaron al Administrador por su liderazgo y al personal del PNUD por los resultados obtenidos en relación con el Plan Estratégico, 2022-2025. El grupo reconoció la creciente capacidad del PNUD para generar resultados transformadores y lo alentó a avanzar hacia carteras y programas más grandes y coherentes. El PNUD estaba redefiniendo la forma de lograr un desarrollo sostenible de gran alcance a través de innovaciones en la financiación, la digitalización y la acción climática, y de su nuevo servicio para ayudar a los países a negociar las reformas relativas a los combustibles fósiles. El PNUD debe reforzar la atención prestada a la energía sostenible y renovable para garantizar la seguridad y la transición energéticas de los países. El grupo elogió al PNUD por haber alcanzado su mayor nivel de ejecución de los programas en más de un decenio y por su trabajo en materia de protección social, conflictos y crisis, especialmente en Ucrania, y género, y celebró que la nueva estrategia de género del PNUD, 2022-2025, diera prioridad al atajamiento de las causas fundamentales de la discriminación. El PNUD era un motor de reforma de las Naciones Unidas, como demuestran las conclusiones de las evaluaciones independientes de la MOPAN y el PNUD.

45. Un grupo de delegaciones llamó la atención sobre los efectos devastadores de la COVID-19, el cambio climático y la tensión geopolítica en la consecución de la Agenda 2030. Se necesitaban medidas audaces e inmediatas, entre ellas hacer frente a la carga insostenible de la deuda, el aumento de los precios de los productos básicos y la inflación. Los esfuerzos del PNUD fueron acogidos con satisfacción, así como las orientaciones de la Junta para garantizar que las entidades de las Naciones Unidas sean idóneas. El PNUD debe: a) garantizar que la erradicación de la pobreza siga siendo su objetivo principal; b) ampliar su labor en los países en desarrollo; c) complementar el acceso de los países a la liquidez con otras medidas inmediatas, en particular alentando a los países a destinar el 0,7 % del ingreso nacional bruto (INB) a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y 100.000 millones de dólares en financiación climática; d) realizar esfuerzos coherentes y concertados para

garantizar el acceso universal a la protección social; y e) movilizar inversiones en infraestructuras, energía, agricultura, comunicaciones, transporte y tecnología de calidad, fiables, sostenibles y resilientes, en el marco de la recuperación de la COVID-19, el desarrollo sostenible y la acción climática. El grupo dijo que los recortes en la financiación de los recursos básicos del PNUD amenazaban la viabilidad del pilar de desarrollo de las Naciones Unidas y ponían en mayor riesgo a los más vulnerables.

46. Las delegaciones de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS) afirmaron que las múltiples crisis estaban amenazando y haciendo retroceder los avances en materia de desarrollo, en medio del aumento de la deuda y los precios de los alimentos y la energía, mientras los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) adaptaban sus infraestructuras para resistir los desastres climáticos. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tenía que hacer más para cumplir la Trayectoria de Samoa, el Acuerdo Climático de París y la Agenda 2030. El PNUD era un asociado para el desarrollo fundamental de la AOSIS que ayudaba con financiación en condiciones favorables e intervenía en favor de los PEID para hacer frente a los problemas de la deuda y la financiación climática. El PNUD debe ayudar a la AOSIS promoviendo la financiación climática de 100.000 millones de dólares y facilitando el acceso a los derechos especiales de giro. Acogieron con satisfacción el papel del PNUD en el desarrollo del índice de vulnerabilidad multidimensional. El PNUD debe seguir defendiendo a los PEID en los debates del Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial y el G20, y las decisiones de la Junta que aborden las irregularidades financieras en la UNOPS no deben obstaculizar el trabajo de otras organizaciones. El PNUD debe mantener su sistema de control.

47. Las delegaciones del grupo regional para África destacaron los éxitos del desarrollo en la lucha contra la pobreza y las enfermedades, incluso en los países menos adelantados (PMA), y expresaron su firme oposición al aumento de las desigualdades entre los países y dentro de ellos. El PNUD era un actor importante en ese esfuerzo colectivo. El grupo expresó su preocupación por los recortes en los recursos básicos cuando los países estaban recuperándose de una pandemia y lidiando con una deuda elevada. El grupo hizo un llamamiento a la colaboración interregional para mantener el rumbo de la Agenda 2030 e invertir en desarrollo a fin de prevenir conflictos, mantener la paz y no dejar a nadie atrás. El PNUD debe colaborar con los Gobiernos en la creación de capacidades nacionales para acelerar el desarrollo a través de la energía renovable, la digitalización, la industrialización y el comercio, y las inversiones en los PMA.

48. En otras intervenciones, las delegaciones dijeron que el multilateralismo era más importante que nunca y que el PNUD era esencial en la aplicación de Nuestra Agenda Común a través de un sistema de las Naciones Unidas coordinado y coherente. Acogieron con beneplácito la labor del PNUD en contextos de conflicto y crisis multidimensional y en relación con la seguridad humana y el continuo de acción humanitaria-desarrollo-paz. El PNUD debe seguir promoviendo la digitalización y las tecnologías y soluciones innovadoras y garantizar la seguridad energética y la energía sostenible y renovable. Las delegaciones pidieron al PNUD que integrase las enseñanzas extraídas de su respuesta socioeconómica a la COVID-19 al aplicar el Plan Estratégico. El apoyo del PNUD a los países debe estar orientado al desarrollo; la tendencia a la baja de la financiación básica no debe comprometer los planes de desarrollo. Se pidió al PNUD y al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo que abordasen los efectos negativos de las medidas coercitivas unilaterales contra determinados países. Las delegaciones celebraron que el PNUD se centre en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y en el fortalecimiento de los sistemas e instituciones de gobernanza, la salvaguarda de los derechos humanos y la defensa del estado de derecho. Habida cuenta de su amplia presencia en los países, el

PNUD estaba bien posicionado para reducir las desigualdades entre los países y dentro de ellos y acelerar los avances en los ODS. El PNUD y el sistema de las Naciones Unidas deben actuar siempre con integridad y liderazgo basado en principios y reforzar la gestión de riesgos y el cumplimiento. El PNUD debe motivar a los donantes para que aumenten la financiación básica flexible y previsible.

49. En respuesta, el Administrador del PNUD subrayó los esfuerzos del PNUD por reposicionar sus alianzas con las organizaciones de las Naciones Unidas y regularizar e intensificar las que mantiene con asociados ajenos al sistema de las Naciones Unidas. El PNUD funcionaba de manera óptima cuando estaba integrado en un ecosistema de alianzas y estaba más comprometido que nunca con su mandato de desarrollo. El desarrollo de calidad dependía de las inversiones y las prioridades, y el PNUD era capaz de ayudar a los países a articular estrategias de reducción de la pobreza y de digitalización adaptadas al país que garantizaban que no se dejase a nadie atrás. La movilización de financiación era un objetivo central de sus alianzas y una de las principales prioridades institucionales. Las repercusiones de la crisis económica mundial y los recortes de la financiación afectarían a entre el 10 % y el 15 % de la financiación básica del PNUD. Estos recortes tendrían consecuencias en la capacidad de ejecución del PNUD y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Además, la media actual del 0,33 % en las asignaciones de INB a la AOD estaba muy por debajo de la promesa del 0,7 % y era inadecuada, especialmente en tiempos de crisis, para cumplir las expectativas de los Estados Miembros. Para que el programa de reformas tenga éxito, era fundamental la financiación básica prevista en el pacto de financiación. No era realista pedir más a los países en desarrollo sin movilizar el mínimo de cofinanciación e inversión prometido. Se estaban poniendo en peligro los principales acuerdos internacionales, como la Agenda 2030 y el Acuerdo Climático de París. La situación estaba generando decepción entre los ciudadanos y obligando a minar la Agenda Común.

50. El Administrador dijo que, durante el Plan Estratégico, 2018-2021, las inversiones del PNUD en la mejora de la eficiencia y los sistemas institucionales le permitieron gastar tres centavos más de cada dólar en la programación para el desarrollo en comparación con el ciclo del Plan Estratégico anterior, el equivalente a más de 500 millones de dólares más para la programación para el desarrollo en cuatro años. El PNUD era uno de los mayores proveedores de servicios y fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para la Consolidación de la Paz, entre otros. Teniendo en cuenta la evaluación positiva de la MOPAN, el PNUD seguía invirtiendo en la gestión basada en los resultados. Según las normas internacionales, el PNUD contaba con sistemas de mejores prácticas en materia de gobernanza, evaluación de la rendición de cuentas, auditoría, ética y mecanismos de supervisión. El PNUD fue calificado como la tercera organización de desarrollo más transparente en el índice de transparencia internacional. El Administrador dijo que las irregularidades de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación denunciadas en la UNOPS eran un problema específico de la organización. No procedía castigar al sistema de las Naciones Unidas por las irregularidades en la gobernanza y la rendición de cuentas de una organización, y de un proyecto dentro de esa organización. Era necesario actuar de inmediato para contener la crisis de la iniciativa y responder de manera proporcional a lo ocurrido.

51. En cuanto al tema de las deficiencias del sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de la Trayectoria de SAMOA y el Acuerdo Climático de París, el Administrador dijo que el PNUD era una de las entidades de las Naciones Unidas que más se centraba en no dejar atrás a los PEID. El PNUD había desarrollado una nueva oferta para los PEID y era uno de los principales protagonistas en la aceleración del desarrollo de un índice de vulnerabilidad multidimensional. La adaptación del sistema

de las Naciones Unidas y la mitigación del riesgo en los PEID eran más importantes que nunca. El PNUD estaba extremadamente preocupado por el inminente desastre de la carga de la deuda en los países en desarrollo. La comunidad internacional tenía que trabajar a través de las Naciones Unidas y sus asociados para abordar el problema. Del mismo modo, como parte de su contribución a la promesa internacional de destinar 100.000 millones de dólares a la acción climática, el PNUD estaba ayudando a los países en desarrollo a optimizar la forma en que invertían los recursos para apoyar el Acuerdo Climático de París. Al responder a la crisis climática mundial, el PNUD ayudaba a los Gobiernos a actuar en ausencia de respuestas internacionales adecuadas y, a nivel mundial, fundamentaba las prioridades de las respuestas mundiales al cambio climático. El Administrador hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que colaboren con las Naciones Unidas a fin de restablecer la confianza y la promesa en el multilateralismo y el desarrollo.

52. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/7 relativa al informe anual del Administrador para 2021.

VI. Igualdad de género en el PNUD

53. La Administradora Asociada del PNUD presentó el tema y el Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD presentó la nueva estrategia de igualdad de género del PNUD para 2022-2025 (DP/2022/18) y el informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2018-2021 (DP/2022/19).

54. Un grupo de delegaciones acogió con satisfacción la ambición de la nueva estrategia, que se centra en abordar los obstáculos estructurales y las causas fundamentales y se basa en la experiencia. Elogiaron las prioridades establecidas para la solución emblemática seis y otras. Preguntaron cómo se traduciría en la práctica la atención prestada a las formas múltiples e interseccionales de discriminación. Las oficinas en los países deben elaborar estrategias de colaboración para cada una de las carteras de programas de la estrategia; el PNUD debe elaborar orientaciones sobre la integración de la igualdad de género en la programación por países y actuar como convocante/integrador del sistema de las Naciones Unidas para la igualdad de género. Apoyaban firmemente el objetivo de asignar al menos el 15 % del presupuesto ordinario del PNUD a las cuestiones de género. La nueva estrategia debe contribuir a cambiar la cultura institucional y a reforzar el liderazgo en materia de igualdad de género.

55. Otras delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de implicar a los hombres, mejorar la capacidad de liderazgo de las mujeres, establecer bases institucionales y entornos propicios para la igualdad de género, obtener datos de calidad que respondan a las cuestiones de género y desglosados por sexo, y crear prácticas de recopilación de datos, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, basadas en el Rastreador Global de Respuestas de Género a la COVID-19. Se mostraron complacidas de que la estrategia aborde la violencia de género y la explotación y los abusos sexuales, los cuidados y el trabajo no remunerado. Las delegaciones acogieron con satisfacción las alianzas y el enfoque que abarca a toda la sociedad y los tres elementos facilitadores: la movilización de la financiación a través de políticas fiscales con perspectiva de género, la ampliación del acceso de las mujeres a la tecnología digital y la utilización de una perspectiva transformadora para abordar las desigualdades de género.

56. En respuesta, la Administradora Asociada del PNUD dijo que la nueva estrategia de género utilizaba metaanálisis, evaluaciones y valoraciones para determinar por qué la igualdad de género no había avanzado más. El PNUD aprendió que la estrategia tenía que: a) ir más allá de la paridad de género y pasar al empoderamiento y al cambio

del equilibrio de poder; b) reforzar las capacidades de análisis de las complejidades y la interconexión con los problemas de desarrollo; c) conectar las acciones en los países con la política preliminar; d) ampliar las alianzas con organismos de las Naciones Unidas y ajenos al sistema de las Naciones Unidas para la igualdad de género; y e) reorientar la financiación hacia la igualdad de género mediante herramientas de programación innovadoras.

57. El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD dijo que el PNUD había avanzado mucho con respecto a los indicadores de la estrategia anterior, aunque la lucha contra las barreras estructurales y la prevención de la explotación y los abusos sexuales sufrieron retrocesos. Esto se debió a un entorno operacional complejo y a las reacciones contra la igualdad de género, que el PNUD abordaba en la nueva estrategia. El PNUD estaba comprometido con su papel integrador de todo el sistema en materia de género. Se esforzaba por cumplir el objetivo de destinar el 15 % del presupuesto ordinario a las cuestiones de género, a la vez que trabajaba para obtener financiación. Estaba comprometido con la tolerancia cero y contaba con un sólido marco de rendición de cuentas en materia de género a nivel mundial, regional y nacional.

58. La Directora del Equipo de Género del PNUD dijo que el 80 % de las oficinas en los países habían elaborado estrategias de género; las direcciones regionales estaban elaborando las suyas propias. Las carencias de datos eran un problema persistente para la elaboración de estrategias y acciones de género, especialmente en lo que respecta al impacto de las políticas y medidas para abordar el trabajo de cuidados no remunerado. La violencia en línea se planteaba como prioridad en el enfoque de violencia de género de la estrategia. El PNUD estaba creando un prototipo de sistema de alerta temprana para rastrear la misoginia y el odio en línea. La estrategia anterior ofrecía dos grandes lecciones: la integración de conocimientos especializados temáticos sobre género en cada cartera y el fortalecimiento de las capacidades de análisis y datos centrados en el género.

59. La Junta Ejecutiva tomó nota de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2022-2025 y del informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2018-2021.

VII. Programas del PNUD para los países y asuntos conexos

60. La Administradora Asociada del PNUD presentó una sinopsis de los documentos de los programas para Kenya, la República Árabe Siria y la República Unida de Tanzania, así como la primera prórroga de un año del programa para Angola. A su vez, las Directoras Regionales de la Dirección Regional de África y la Dirección Regional de los Estados Árabes proporcionaron información de sus perspectivas regionales.

61. Tras la adopción del documento del programa para la República Árabe Siria, un grupo de delegaciones expresó su seria preocupación por determinados aspectos del Marco Estratégico de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria, incluida la ausencia de lenguaje en torno al conflicto armado. Dijeron que las operaciones de las Naciones Unidas debían respetar los principios de neutralidad, humanidad, imparcialidad e independencia. Otras delegaciones dijeron que el programa para el país se formuló de acuerdo con las prioridades nacionales en consulta con el Gobierno y subrayaron la necesidad de preservar los principios de soberanía e implicación nacionales. Se hizo hincapié en que el objetivo principal de los procedimientos de la Junta Ejecutiva eran las actividades operacionales para el desarrollo.

62. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas para Kenya ([DP/DCP/KEN/4](#)), la República Unida de Tanzania ([DP/DCP/TZA/3](#)) y la República Árabe Siria ([DP/DCP/SYR/4](#)).
63. La Junta Ejecutiva tomó nota de la primera prórroga de un año del programa para Angola, presentada en el documento [DP/2022/20](#).

VII. Evaluación

64. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) presentó el informe anual sobre la evaluación correspondiente a 2021 ([DP/2022/21](#)) y el documento “Financiación de la recuperación: una evaluación formativa de la respuesta del PNUD a la pandemia de COVID-19 y la financiación de los ODS” ([DP/2022/22](#)). El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD presentó los comentarios de la administración al informe anual sobre la evaluación correspondiente a 2021 y la respuesta de la administración a “Financiación de la recuperación: una evaluación formativa de la respuesta del PNUD a la pandemia de COVID-19 y la financiación de los ODS” ([DP/2022/23](#)).

Informe anual sobre la evaluación, 2021

65. Las delegaciones hicieron hincapié en la importancia de la evaluación y la labor de la OEI que garantizan la supervisión de la Junta. Acogieron con satisfacción los esfuerzos de la OEI por mejorar sus capacidades y ayudar a la administración del PNUD y a las oficinas en los países a mejorar sus capacidades para realizar evaluaciones descentralizadas. Destacaron la importancia de mejorar las evaluaciones descentralizadas e instaron a la administración del PNUD a aprobar la calificación “satisfactoria” del 47 % a más del 50 %. Valoraron los esfuerzos por mejorar la calidad de las evaluaciones, tal y como se articula en la hoja de ruta para el refuerzo de las evaluaciones descentralizadas. Dijeron que la OEI era un ejemplo de cómo deberían trabajar y comunicarse con la Junta las oficinas de evaluación de las Naciones Unidas. Preguntaron cómo aumentaría la administración del PNUD el presupuesto de la OEI y cómo podrían contribuir los Estados Miembros. La OEI debe mejorar la calidad del informe y permitir conocer mejor los ámbitos que el trabajo del PNUD cubría adecuadamente. El PNUD debe asignar recursos suficientes a la función de evaluación (de acuerdo con el objetivo de la política de evaluación) y abordar la constatación de que los programas de igualdad de género seguían estando infrafinanciados. El PNUD debe seguir intensificando la coordinación interinstitucional en materia de evaluación.

66. En respuesta, el Director de la OEI dijo que la OEI estaba comprometida a apoyar la función de supervisión de la Junta y a mejorar la calidad de las evaluaciones descentralizadas. A pesar de las dificultades durante la pandemia, la OEI siguió garantizando una cobertura total de las evaluaciones independientes de los programas para los países. La OEI estaba ajustando su arquitectura de datos y sus fuentes de datos externas para facilitar las evaluaciones. Seguiría mejorando la calidad de los informes anuales y se coordinaría con las oficinas de evaluación de las Naciones Unidas para racionalizar los acuerdos de trabajo interinstitucionales. Para 2025, en colaboración con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, el PNUD tenía previsto presentar informes de síntesis sobre los cinco pilares de los ODS.

67. El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD dijo que el PNUD estaba trabajando con la OEI para seguir mejorando las evaluaciones descentralizadas y seguir asignando financiación a la OEI. El PNUD se había comprometido a pasar de las evaluaciones centradas en proyectos a las evaluaciones

centradas en carteras y a alcanzar su objetivo de financiar programas de igualdad de género.

68. La Jefa del Grupo de Eficacia del PNUD dijo que el PNUD había mejorado las prácticas, las políticas y los procedimientos de gestión basada en los resultados mediante: a) el fortalecimiento del marco integrado de resultados y recursos para el seguimiento de la teoría del cambio, de modo que los programas se basaran en datos de evaluación; b) el despliegue de la nueva arquitectura de financiación de programas —Quantum— que vincula los resultados con los recursos; y c) la mejora de la arquitectura de gestión de riesgos, vinculando los riesgos a nivel de proyectos con los riesgos a nivel de programas y estableciendo vínculos entre los riesgos y los resultados. En cuanto a la calidad de los programas, el marco contenía un nuevo indicador que hacía un seguimiento del grado de integración de las enseñanzas de la evaluación en los programas para los países.

Financiación de la recuperación: una evaluación formativa de la respuesta del PNUD a la pandemia de COVID-19 y la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

69. Las delegaciones acogieron con satisfacción el enfoque del PNUD respecto a la financiación para el desarrollo, basado en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Acogieron con beneplácito los planes para desarrollar un enfoque más estratégico de la financiación de los ODS, pero pidieron detalles sobre su capacidad para hacerlo. Alentaron al PNUD, a través de los marcos nacionales de financiación integrados, a trabajar con instituciones financieras internacionales y bancos multilaterales de desarrollo en los países. El PNUD debe trabajar en la creación de una división del trabajo provechosa basada en ventajas comparativas que se refuercen mutuamente. Las delegaciones acogieron favorablemente el análisis y el valor añadido de las evaluaciones de impacto socioeconómico del PNUD en la respuesta de todo el sistema a la COVID-19. Acogieron con satisfacción los efectos positivos del programa Inspectores Fiscales Sin Fronteras y el liderazgo del PNUD en la financiación climática, en particular como asociado en la ejecución del Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Se alentó al PNUD a esbozar una estrategia y unos parámetros para movilizar recursos públicos y privados para el desarrollo sostenible.

70. En respuesta, el Director de la OEI dijo que el PNUD ya era un actor en la financiación de los ODS a través de su trabajo con los países para armonizar los sistemas nacionales de planificación. Sin embargo, la crisis actual requería enfoques innovadores. La evaluación formativa podría ayudar al PNUD a realizar ajustes. La OEI se sintió alentada por la iniciativa de la administración del PNUD de detallar una hoja de ruta para armonizar la estrategia. Los marcos nacionales de financiación integrados habían desempeñado un papel importante en esta armonización, al integrar las plataformas de inversión en los sistemas nacionales para recabar apoyos. En la financiación para el desarrollo, el PNUD tenía la ventaja comparativa de abogar por no dejar a nadie atrás.

71. El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD dijo que el papel del PNUD en la financiación de los ODS tenía dos vertientes: la movilización de financiación y la promoción de las normas de impacto de los ODS. En 2018, el PNUD creó una función centralizada de financiación para el desarrollo y en 2019 estableció su centro de financiación para el desarrollo sostenible. El PNUD tenía como objetivo complementar el trabajo de las instituciones financieras internacionales para lograr eficacia e impacto del desarrollo.

72. El Director del Centro de Financiación Sostenible del PNUD dijo que las instituciones financieras internacionales participaban cada vez más en el proceso del

marco nacional de financiación integrado en los países. Bastante más del 50 % de los países implicados en 2022 habían ultimado una estrategia de financiación creando plataformas tangibles para las inversiones a nivel nacional. Se esperaba que hubiese más en los años siguientes, lo que requiere reformas de las políticas para las que el PNUD, a través de su papel integrador, podría reunir las capacidades técnicas y de financiación de los Estados Miembros para ayudar a los países a aplicar los instrumentos financieros, aprovechando las plataformas de financiación y los conocimientos especializados de las instituciones financieras internacionales y los mecanismos de creación de capacidad como la Academia de Financiación de los ODS del PNUD.

73. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/8 relativa a la evaluación del PNUD.

IX. Voluntarios de las Naciones Unidas

74. La Administradora Asociada del PNUD introdujo el tema y el Coordinador Ejecutivo del programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) presentó el documento “Voluntarios de las Naciones Unidas: Informe de la Administración” (DP/2022/24).

75. Un grupo de delegaciones acogió con satisfacción la aplicación del marco estratégico del programa de los VNU, 2018-2021, y la respuesta del programa a la COVID-19 en apoyo del desarrollo y la coordinación humanitaria, demostrando la importancia del voluntariado en el sistema de las Naciones Unidas. Destacaron el papel de los Voluntarios de las Naciones Unidas en las crisis y alentaron al programa de los VNU a centrarse en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Acogieron con beneplácito la transformación digital del programa de los VNU y esperaban con interés ver cómo mejoraba la eficiencia de la organización, los servicios de los voluntarios, la transparencia y la rendición de cuentas. El programa de los VNU debe seguir defendiendo e incluyendo a las personas con discapacidad en la plantilla de las Naciones Unidas, en consonancia con el objetivo de no dejar a nadie atrás. Reconocieron la ambiciosa matriz de resultados que contribuía al éxito del programa de los VNU y su pertinencia en el sistema de las Naciones Unidas. Subrayaron el papel especial del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias, que permite al programa de los VNU responder a crisis, fomentar la investigación y la innovación y aplicar la transformación digital. Se alentó a los Estados Miembros a considerar la posibilidad de financiar el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias.

76. Otras delegaciones destacaron que el programa de los VNU era un proveedor de servicios de todo el sistema que responde a las necesidades de los países y promueve un cuadro inclusivo de Voluntarios de las Naciones Unidas y soluciones de voluntariado. Con numerosos Voluntarios de las Naciones Unidas del Sur, se destacó su papel único en el desarrollo sostenible de los países en desarrollo y en la cooperación Sur-Sur. El programa de los VNU y los Voluntarios de las Naciones Unidas tienen un papel especial que desempeñar en la reducción de la brecha digital. Elogiaron el despliegue rápido de Voluntarios de las Naciones Unidas en Ucrania y en los países que acogen refugiados. Llamaron la atención sobre el programa de financiación íntegra del programa de los VNU, que ofrece a los profesionales y a los jóvenes la oportunidad de adquirir experiencia sobre el terreno en materia de paz y desarrollo, y el potencial de la plataforma de conocimientos del programa. Destacaron la labor de los Voluntarios de las Naciones Unidas que contribuyen a los exámenes nacionales voluntarios.

77. El Coordinador Ejecutivo del programa de los VNU dijo que la COVID-19 recalcó la necesidad de contar con datos y pruebas que fundamenten los debates de

políticas. La contribución de los Voluntarios de las Naciones Unidas a los exámenes nacionales voluntarios era un ejemplo de ello; el programa de los VNU trabajaría con asociados nacionales para garantizar que las prioridades de los exámenes se reflejen en las políticas y los programas. La transformación digital del programa de los VNU seguía siendo una de las prioridades principales y ofrecía una visión detallada de los desafíos y las deficiencias institucionales que el programa de los VNU estaba abordando activamente, incluida la aplicación de salvaguardias y medidas preventivas. La plataforma de conocimientos del programa de los VNU puesta en marcha en 2021 ofrecía datos de desarrollo que ayudarían a mejorar el impacto del voluntariado en los países. Incluía la diversidad y la inclusividad en el cuadro de Voluntarios de las Naciones Unidas, incluyendo a los refugiados, las personas con discapacidad y una nueva categoría de “voluntarios comunitarios”.

78. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/9 relativa al documento “Voluntarios de las Naciones Unidas: Informe de la Administración”.

X. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

79. La Administradora Asociada del PNUD introdujo el tema y la Secretaria Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) presentó el informe sobre los resultados obtenidos por el FNUDC en 2021 ([DP/2022/25](#)).

80. Los miembros de la Mesa de la Junta pidieron al FNUDC que siguiese apoyando a los PMA en la consecución de los objetivos del Programa de Acción de Doha para el desarrollo sostenible. El FNUDC debe seguir ofreciendo soluciones financieras innovadoras y apoyando el crecimiento verde inclusivo para ayudar a los PMA a recuperarse de la pandemia y revertir los efectos del cambio climático, en particular ampliando su acceso a las tecnologías y los recursos para crear capacidades. Acogieron con beneplácito la labor del FNUDC para mejorar los mercados y los sistemas financieros integrales a fin de ayudar a los PMA a hacer frente a la crisis de la deuda y ofrecer oportunidades de empoderamiento económico a las mujeres y las niñas.

81. Un grupo de delegaciones acogió con satisfacción las soluciones de financiación del FNUDC para las poblaciones más rezagadas y el apoyo a la inclusión financiera. Acogieron favorablemente la expansión de los servicios financieros digitales del FNUDC para que los PMA puedan aprovechar las oportunidades de financiación digitales y la transformación digital que permiten a las economías crecer y aumentar la productividad. El FNUDC debe seguir apoyando la financiación de los ODS en favor de los gobiernos locales y los actores para la financiación de los gobiernos locales, entre otras cosas a través del Mecanismo para Financiar la Adaptación de los Modos de Vida al Clima Local. Alentaron a ampliar la cartera de préstamos y garantías del FNUDC centrada en las pequeñas y medianas empresas (pymes) de los países menos adelantados para movilizar financiación de los ODS, y el Fondo BRIDGE para proporcionar capital de inversión catalizador para las pymes y pequeños proyectos de inversión.

82. Un segundo grupo de delegaciones acogió con satisfacción el aumento de las solicitudes de entidades de las Naciones Unidas para acceder a las herramientas de inversión de capital del FNUDC. El FNUDC tenía un importante papel que desempeñar dentro del sistema de las Naciones Unidas como punto de entrada competente para trabajar con instrumentos financieros e innovaciones con asociados públicos y privados. Animaron a las organizaciones de las Naciones Unidas, el Banco

Mundial y los bancos de desarrollo a buscar alianzas con el FNUDC y a aprender de su rica experiencia en financiación innovadora. El FNUDC debe intensificar su cooperación con los inversores privados para acceder a su creciente potencial de inversiones relacionadas con los ODS.

83. Un tercer grupo de delegaciones elogió al FNUDC por proporcionar capital catalizador para movilizar recursos públicos y privados para realizar inversiones que se ajusten a los ODS, fortalecer los sistemas de mercado y los mecanismos de financiación, y acelerar la transformación económica inclusiva, diversificada y verde. Alentaron a los asociados a apoyar al FNUDC para que amplíe el Fondo BRIDGE y a los Estados Miembros para que capitalicen el fondo a fin de que pueda desplegar una financiación flexible en condiciones favorables y un capital de bajo riesgo para atraer recursos para inversiones del sector privado que se ajusten a los ODS. El FNUDC debe seguir ampliando la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas proporcionando soluciones de financiación innovadora y combinada.

84. En respuesta, la Secretaria Ejecutiva del FNUDC dijo que el FNUDC seguiría desbloqueando capital público y privado para apoyar a los países en desarrollo, especialmente a los PMA. El FNUDC estaba trabajando para reforzar su labor centrada en el clima ampliando el alcance y la financiación de su Mecanismo para Financiar la Adaptación de los Modos de Vida al Clima Local a fin de ayudar a los programas climáticos municipales en la adaptación al clima local. Estaba intensificando las inversiones para apoyar a los PMA mediante la creación de proyectos financiables para las pymes que cumplan los ODS. La Secretaria Ejecutiva hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que consideren la posibilidad de contribuir al Fondo BRIDGE del FNUDC, en consonancia con el llamamiento del Programa de Acción de Doha a favor de un mecanismo de financiación catalizador para los PMA. El FNUDC colaboraba activamente con bancos multilaterales de desarrollo e instituciones de financiación del desarrollo, dada su capacidad para apoyar a las pymes y los pequeños proyectos de inversión en una fase temprana. Era un firme defensor de la inclusión financiera en los mercados de capitales nacionales y colaboraba con empresas del sector privado en materia de financiación digital, infraestructuras locales e inversión en pymes.

85. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/10 relativa al informe sobre los resultados obtenidos por el FNUDC en 2021.

Segmento sobre el UNFPA

XI. Declaración de la Directora Ejecutiva del UNFPA e informe anual

86. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web del UNFPA](#)), la Directora Ejecutiva del UNFPA se centró en las repercusiones que tienen para las mujeres y las niñas la COVID-19 y otras crisis relacionadas con los conflictos, la inseguridad alimentaria y los desastres relacionados con el clima. El UNFPA seguía más comprometido que nunca con la consecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y los ODS, un compromiso basado en la rendición de cuentas. La Directora Ejecutiva destacó los éxitos del UNFPA durante el anterior Plan Estratégico en todo el continuo de acción humanitaria-desarrollo-paz. El UNFPA estaba obteniendo resultados y afinando su labor normativa para no dejar a nadie atrás, en particular elaborando su primera estrategia de inclusión de la discapacidad y la programación para afrodescendientes, pueblos indígenas y otras poblaciones marginadas. Seguía colaborando con todos los asociados para recabar un compromiso y unas inversiones adecuadas y sostenidas

para lograr una financiación previsible a largo plazo del UNFPA y la CIPD. En el centro de estos esfuerzos se encontraba el impulso del UNFPA para ser más innovador y reforzar sus capacidades de recopilación de datos y pruebas. La Directora Ejecutiva señaló que el UNFPA seguía reforzando la tolerancia cero con respecto a todas las formas de conducta indebida y había profundizado las inversiones en las oficinas de auditoría e investigación, evaluación y ética. Llamó la atención sobre la labor del UNFPA en contextos humanitarios, especialmente en la crisis de Ucrania, para prestar servicios esenciales de salud y derechos sexuales y reproductivos y de prevención de la violencia de género a las poblaciones locales, los refugiados y los desplazados internos.

87. El Director de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe del UNFPA llamó la atención sobre la asistencia del UNFPA en los países, destacando: a) su compromiso con la reforma de las Naciones Unidas, a través de, por ejemplo, el programa conjunto para garantizar el acceso de las mujeres indígenas del Amazonas a los servicios de salud sexual y reproductiva y protección; b) las iniciativas para reforzar la respuesta y la preparación frente a desastres, especialmente en los PEID, garantizando el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y atención a la violencia de género y distribuyendo kits de higiene femenina; y c) el uso de datos para priorizar el embarazo en la adolescencia en el programa nacional de políticas y el establecimiento de servicios de salud adaptados a los adolescentes, la sensibilización y la prestación de asistencia técnica especializada.

88. En general, las delegaciones reconocieron el trabajo de primera línea del UNFPA para garantizar el acceso de todos a los servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos. El desarrollo sostenible no se puede lograr sin la paridad de género y sin prestar atención a toda la población. Hicieron hincapié en la importancia de hacer un balance de las experiencias y enseñanzas del Plan Estratégico, 2018-2021, y la respuesta a la COVID-19. Apreciaron que el UNFPA haya aprovechado la reforma de las Naciones Unidas y Nuestra Agenda Común para contribuir a la consecución de los Objetivos y sus acciones sinérgicas con otras organizaciones y asociados de las Naciones Unidas, sobre la base de las ventajas comparativas adaptadas a las prioridades nacionales y a la revisión cuatrienal. Pidieron al UNFPA que siguiese mejorando las alianzas y que participase en las iniciativas temáticas de desarrollo dirigidas por los Estados Miembros para crear sinergias que aceleren la implementación de la Agenda 2030.

89. Los miembros de la Mesa de la Junta elogiaron al UNFPA por adaptar su trabajo a las prioridades definidas por los propios países en la aplicación del Plan Estratégico, 2022-2025. Acogieron con satisfacción la colaboración del UNFPA con sus asociados para acelerar los avances hacia los tres resultados transformadores, cerrar las brechas a nivel nacional y subnacional y lograr la inclusión de las mujeres y las niñas. La creación de capacidad institucional era fundamental para garantizar el acceso a información de calidad y a paquetes de servicios esenciales para acabar con las muertes maternas evitables, las necesidades de planificación familiar insatisfechas, la violencia de género y las prácticas nocivas. La participación del sector privado en la ejecución de los programas del UNFPA era esencial. Subrayaron la importancia de la evaluación y el seguimiento de los resultados a través de enfoques multilaterales y multisectoriales centrados en el impacto nacional a largo plazo y en un conjunto de indicadores conformes con los ODS para cuantificar los avances y las deficiencias en la consecución de los tres resultados transformadores. El UNFPA debe seguir llevando a cabo una programación basada en resultados a través del marco integrado de resultados y recursos. Reconocieron su movilización récord de recursos en 2021 y alentaron al UNFPA a seguir proporcionando apoyo y mayores recursos a la transparencia, la rendición de cuentas y el seguimiento.

90. Un grupo de delegaciones acogió con satisfacción los avances del UNFPA en relación con el Plan Estratégico, 2022-2025, y la atención prestada en el nuevo plan a la aceleración del logro de los tres resultados transformadores. El UNFPA debe seguir: a) promoviendo los derechos humanos de las mujeres y las niñas, incluidos la salud y los derechos sexuales y reproductivos, las aptitudes, los conocimientos y la educación mediante una educación sexual integral, y reforzando su labor normativa; b) ampliando su capacidad de respuesta humanitaria para proteger la vida y los derechos de las mujeres, los adolescentes y los jóvenes y combatir la violencia de género mediante un enfoque holístico del continuo de acción humanitaria-desarrollo-paz; y c) buscando datos para una programación y un seguimiento con base empírica para llegar a los más rezagados. Acogieron con satisfacción la labor del UNFPA en materia de soluciones innovadoras y alianzas con agentes de las Naciones Unidas, Gobiernos, la sociedad civil, asociados para el desarrollo, instituciones financieras internacionales y el sector privado para lograr los tres resultados transformadores y los Objetivos.

91. En sus intervenciones individuales, las delegaciones acogieron favorablemente la puesta en marcha del Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial del Secretario General y preguntaron cómo tenía previsto el UNFPA contribuir a cumplir su visión. Pidieron al UNFPA que sea más eficiente y aproveche las innovaciones y las herramientas digitales para avanzar en el objetivo de no dejar a nadie atrás. Destacaron la labor del UNFPA en los países para hacer frente a la COVID-19 y a la violencia de género en situaciones de crisis y entre los refugiados y desplazados internos. Acogieron con beneplácito el liderazgo humanitario del UNFPA y la priorización de su papel normativo, dada la creciente oposición a la igualdad de género.

92. Las delegaciones alentaron al UNFPA a defender con valentía el programa completo de salud y derechos sexuales y reproductivos en los países y a trabajar con los coordinadores residentes como importantes defensores de su mandato. Elogiaron el trabajo y las políticas del UNFPA para atender las necesidades y los derechos de las mujeres y las niñas afrodescendientes, los pueblos indígenas y los jóvenes, entre otras cosas empoderándolos para ser agentes de cambio. Expresaron su firme apoyo a la labor del UNFPA en materia de autonomía corporal y educación sexual integral y alentaron al UNFPA a seguir abordando las causas estructurales de la violencia de género y a cambiar las normas sociales que perpetúan la discriminación y los prejuicios sistémicos patriarcales, la desigualdad de género y la estigmatización de las víctimas y supervivientes. El UNFPA debe examinar sus gastos y asegurarse de que las oficinas en los países y los asociados en la ejecución tengan la capacidad necesaria para ejecutar programas transformadores. Debe velar por que su gobernanza y sus controles internos sean lo suficientemente sólidos, reforzar las medidas de prevención del fraude y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas a la Junta.

93. Las delegaciones hicieron hincapié en que los programas para los países deben prepararse de acuerdo con las prioridades de desarrollo nacionales y la implicación nacional. Afirmaron que la pandemia había puesto en peligro el progreso, especialmente en los PMA, y había provocado un aumento de la violencia de género. Recurrían a los conocimientos especializados, los estudios temáticos y los intercambios de experiencias y prácticas útiles del UNFPA para abordar la baja fecundidad y el envejecimiento. Se pidió al UNFPA que tenga en cuenta las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales al informar sobre la aplicación del Plan Estratégico en sus informes anuales.

94. Las delegaciones acogieron con satisfacción el apoyo del UNFPA a la realización de censos nacionales mediante la mejora de la recopilación de datos para garantizar que nadie sea invisible. Elogiaron al UNFPA por haber superado los objetivos en varios de sus indicadores de productos y acogieron favorablemente su

desarrollo de un conjunto de datos de población para la asistencia humanitaria. El UNFPA debe mejorar su capacidad de recopilación y análisis de datos de población, ampliar la inversión en la recopilación de macrodatos y aumentar la disponibilidad y la puntualidad de los datos sobre indicadores clave para proporcionar datos para la investigación. Expresaron su preocupación por la reducción declarada de los recursos básicos e instaron al UNFPA a seguir motivando a los donantes para que aumenten los niveles de financiación básica flexible y previsible. Subrayaron la necesidad de que el UNFPA tenga una visión a largo plazo y flujos de financiación para lograr un impacto sostenible y transformador a través de los tres resultados transformadores y para ejercer su papel en el continuo de acción humanitaria-desarrollo-paz.

95. En respuesta, la Directora Ejecutiva del UNFPA dijo que había una creciente demanda de asistencia técnica preliminar, de alto nivel y de alta calidad para la aplicación del Plan Estratégico sobre el terreno. La atención prestada por el UNFPA a la innovación y la integración de políticas y datos para lograr el Programa de Acción de la CIPD era fundamental para acelerar la acción y para un enfoque de todo el sistema de las Naciones Unidas. El objetivo era construir instituciones inclusivas y responsables a nivel nacional y subnacional y crear el entorno de política propicio para lograr los tres resultados transformadores, basados en no dejar a nadie atrás. Dijo que alrededor del 60 % de los indicadores de resultados del Plan Estratégico eran comunes con otras entidades de las Naciones Unidas. La acción conjunta era esencial para la presencia del UNFPA en todo el continuo de acción humanitaria-desarrollo-paz y el trabajo para crear resiliencia y garantizar resultados sostenibles. Los PMA eran una prioridad; el UNFPA apoyaba a los PMA para que desarrollasen soluciones rentables y estaba trabajando para desglosar los datos a fin de que su propuesta de valor fuese más aplicable a los PMA.

96. El UNFPA se esforzaba por aplicar las enseñanzas en sus operaciones en todas las fases, utilizando al mismo tiempo su experiencia en la acción acelerada para movilizar recursos. Basándose en las enseñanzas de la COVID-19 y en la colaboración con organizaciones de las Naciones Unidas, el UNFPA estaba reforzando su arquitectura de innovación y digitalización y su papel normativo y trabajando para promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos para atender las necesidades y proteger los derechos de las mujeres y las niñas. El trabajo de datos del UNFPA proporcionaba a los Gobiernos una base sobre la que fundamentar la planificación del desarrollo y sacaba a la luz las carencias y las exclusiones que sufrían poblaciones como los pueblos indígenas y los afrodescendientes. Para integrar estas perspectivas, el UNFPA había enviado sobre el terreno su primera cohorte de jóvenes profesionales afrodescendientes. Un lugar de trabajo exclusivo y civilizado, basado en la tolerancia cero, era el núcleo de su estrategia de personal y de su colaboración con los proveedores y asociados en la ejecución. El UNFPA aplicaba la tolerancia cero contra el fraude y estaba comprometido con la transparencia y las medidas correctoras.

97. En cuanto al retroceso con respecto al mandato de la CIPD, el UNFPA se esforzaba por garantizar que su defensa de las mujeres y las niñas se basase en datos. La autonomía corporal era un derecho humano fundamental y protegido. La labor del UNFPA para hacer frente a problemas estructurales sistémicos subyacentes y promover la educación sexual integral era crucial para lograr los tres resultados transformadores. Incluía actividades, en el marco de las nuevas directrices de la OMS sobre la asistencia relacionada con el aborto, para garantizar el acceso a asistencia integral posterior al aborto en todas las situaciones. En toda su labor, incluida la relativa a las cuestiones de género, el cambio climático y la transformación de actitudes, el UNFPA se ajustaba a las prioridades determinadas a nivel nacional. Seguía aplicando su estrategia de igualdad de género en la programación y a nivel institucional, entendiendo que la igualdad de género significaba igualdad para todos:

el UNFPA reconocía la diversidad demográfica y la necesidad de adaptarse a las sociedades que envejecen para prepararlas en consecuencia.

98. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del UNFPA dijo que el UNFPA estaba comprometido con un enfoque de todo el sistema de las Naciones Unidas, como se subraya en Nuestra Agenda Común y sus 12 compromisos. El UNFPA trabajaba a través de la Junta de los Jefes Ejecutivos para garantizar un enfoque coherente en la aplicación de los tres resultados transformadores y del Plan Estratégico en los países y a través de las coaliciones temáticas de todo el sistema a nivel regional. Siempre mostraba el mismo compromiso con el cumplimiento de su mandato, ya sea en contextos de desarrollo o humanitarios.

99. El Director de la Oficina Humanitaria del UNFPA dijo que, en su trabajo en situaciones de crisis, el UNFPA contribuía de manera influyente al suministro de datos sobre salud sexual y reproductiva y violencia de género, promoviendo un enfoque multisectorial, y a la prevención y preparación para futuras crisis mediante la creación de alianzas a nivel nacional y local.

100. El Director Ejecutivo Adjunto de Gestión del UNFPA dijo que el UNFPA estaba trabajando para garantizar un enfoque más rápido, integrado y eficiente en su respuesta humanitaria que abarque los conocimientos especializados de toda la organización. Esto era necesario para satisfacer las altas exigencias de los Estados Miembros en relación con el mandato humanitario del UNFPA. El UNFPA integraba sus acciones humanitarias en todas las esferas de programación y presupuesto. Desde que comenzó el conflicto de Ucrania, el UNFPA había pasado de la acción de desarrollo a la acción humanitaria y había llegado a más de un millón de personas con información sobre el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, la protección contra la violencia de género y los servicios psicosociales. En cuanto a la inseguridad alimentaria, el UNFPA estaba colaborando con otras organizaciones de las Naciones Unidas en los ámbitos de su mandato.

101. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/11 relativa a la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021: informe de la Directora Ejecutiva.

XII. Evaluación

102. El Director de la Oficina de Evaluación del UNFPA presentó su informe anual de la función de evaluación de 2021 ([DP/FPA/2022/5](#)) y la Directora Ejecutiva Adjunta de Programa presentó la respuesta de la administración al informe ([DP/FPA/2022/CRP.1](#)).

Informe anual de la función de evaluación de 2021: informe de la Dirección de la Oficina de Evaluación

103. En la única intervención, un grupo de delegaciones elogió a la Oficina de Evaluación por su flexibilidad para adaptar la función de evaluación al contexto de la COVID-19 y permitir que las evaluaciones funcionen como aceleradores de la recuperación de la COVID-19. La oficina fue alabada por elaborar el plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2022-2025, la estrategia de evaluación para 2022-2025 y la estrategia para mejorar la evaluación a través de las comunicaciones y la gestión del conocimiento. Apreciaron la consecución de casi todas las metas de los indicadores clave del desempeño y reconocieron que se había reforzado el sistema de evaluación descentralizada, con una alta tasa de ejecución de evaluaciones de buena calidad. Destacaron la necesidad de garantizar unas evaluaciones descentralizadas oportunas y de alta calidad, y agradecieron los esfuerzos de la oficina por abordarlo. Reconocieron los avances en el uso de evaluaciones descentralizadas

para la elaboración de programas y evaluaciones centralizadas para la planificación estratégica, y acogieron con satisfacción el impulso de la participación de los jóvenes en las evaluaciones. Elogiaron a la oficina por la primera evaluación de desarrollo que conducía al desarrollo de una gestión más adaptable con principios de gestión basados en los resultados. Acogieron con satisfacción las iniciativas del UNFPA para reforzar las capacidades y los sistemas nacionales de evolución para acelerar los Objetivos y la adopción de decisiones y el aprendizaje con base empírica. Apreciaron el compromiso continuo de la administración de suministrar recursos financieros y humanos para apoyar la función de evaluación y alentaron al UNFPA a aumentar las inversiones para la evaluación. También acogieron favorablemente el compromiso de la oficina con la reforma de las Naciones Unidas y las evaluaciones conjuntas a nivel central, regional y nacional.

104. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación del UNFPA acogió con satisfacción la expresión de agradecimiento de la Junta por los avances en las evaluaciones centralizadas y descentralizadas y los esfuerzos por mejorar la coherencia de las Naciones Unidas en torno a la evaluación y el desarrollo de la capacidad nacional de evaluación. La oficina mantendría su buen desempeño actual manteniéndose flexible y adaptable y abordando los retos pendientes bajo la dirección de la Junta.

105. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/12 relativa a la evaluación del UNFPA.

XIII. Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos

106. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa presentó una visión general de los documentos de los programas para Kenya, la República Árabe Siria y la República Unida de Tanzania. A su vez, los Directores Regionales para la región de África Oriental y Meridional y para la región de los Estados Árabes proporcionaron información de sus perspectivas regionales.

107. Tras la adopción del documento del programa para la República Árabe Siria, un grupo de delegaciones expresó su seria preocupación por determinados aspectos del Marco Estratégico de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria, incluida la ausencia de lenguaje en torno al conflicto armado. Dijeron que las operaciones de las Naciones Unidas debían respetar los principios de neutralidad, humanidad, imparcialidad e independencia. Otras delegaciones dijeron que el programa para el país se formuló de acuerdo con las prioridades nacionales en consulta con el Gobierno y subrayaron la necesidad de preservar los principios de soberanía e implicación nacionales. Se hizo hincapié en que el objetivo principal de los procedimientos de la Junta Ejecutiva eran las actividades operacionales para el desarrollo.

108. La Junta Ejecutiva aprobó, de conformidad con su decisión [2014/7](#), los documentos de los programas para Kenya ([DP/FPA/CPD/KEN/10](#)), la República Árabe Siria ([DP/FPA/CPD/SYR/9](#)) y la República Unida de Tanzania ([DP/FPA/CPD/TZA/9](#)).

Segmento sobre la UNOPS

XIV. Declaración del Director Ejecutivo de la UNOPS e informe anual

109. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web de la UNOPS](#)), el Director Ejecutivo interino de la UNOPS llamó la atención sobre los fallos de la UNOPS en la gestión de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación. Dijo que los resultados de una investigación minuciosa llevada a cabo por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se compartieron con la Oficina de Recursos Humanos de la UNOPS y la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas para adoptar posibles acciones disciplinarias y jurídicas. La UNOPS asumiría los costos y las posibles pérdidas y mantendría a la Junta al tanto de los avances para garantizar que estas situaciones no se repitiesen. Para hacer frente a esta situación, la UNOPS: a) organizaría un examen independiente de sus controles internos y su gobernanza; b) realizaría una evaluación inmediata de la iniciativa; c) reforzaría la comunicación entre la auditoría interna y la investigación, la función de ética y la Junta; d) aceleraría la aplicación de las recomendaciones del órgano de supervisión; e) crearía una definición de “reserva máxima” y trasladaría el excedente a la acción para el desarrollo; y f) garantizaría el acceso a más datos sobre transacciones para transmitir confianza a los asociados. El Director Ejecutivo interino solicitó la orientación de la Junta sobre estas prioridades.

110. Los miembros de la Mesa de la Junta dijeron que la situación de la UNOPS constituía una crisis política de confianza en la capacidad del sistema intergubernamental para responder a los retos mundiales. Instaron a la Junta y a los Estados Miembros a implantar controles y mecanismos para evitar que se repita la situación y garantizar la rendición de cuentas, sobre la base de un claro conocimiento de las causas subyacentes para que la Junta pueda ejercer su función de supervisión. Los miembros de la Mesa pidieron a la UNOPS que: a) cooperase plenamente con la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas y con One Human Resources; b) paralizase todos los proyectos de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación y retirase la financiación de nuevos proyectos relacionados con la iniciativa; c) iniciase una evaluación independiente de los controles internos y el modelo de gestión de la UNOPS; d) ofreciese garantías de protección de los denunciantes de irregularidades en las tres organizaciones para contrarrestar la supuesta “cultura de impunidad” en la UNOPS; y e) diseñase una estrategia de comunicación en los medios para garantizar una comunicación uniforme de las Juntas, los Estados Miembros y las organizaciones al público sobre los procesos en curso. Los miembros de la Mesa instaron a los miembros de la Junta a actuar de forma colectiva para garantizar la rápida resolución y reparación de los daños de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación y revitalizar la confianza en la UNOPS y en las Naciones Unidas.

111. Un grupo de delegaciones expresó su profunda preocupación por el hecho de que la dirección de la UNOPS permitiese que el manejo de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación pusiese en peligro la reputación de la UNOPS y de las Naciones Unidas. Acogieron con beneplácito los conocimientos especializados y la mentalidad reformista del Director Ejecutivo interino para facilitar las actividades de la Junta y avanzar en el respeto mutuo y la alianza con plena transparencia y rendición de cuentas. Pidieron a UNOPS que: a) suspendiese las nuevas inversiones de la iniciativa a la espera de nuevas instrucciones de la Junta; b) garantizase una contabilidad clara de las inversiones actuales de la iniciativa y las medidas enérgicas para recuperar los fondos perdidos; c) velase por que los fallos de la iniciativa no corrompan la integridad del resto de la cartera y la ejecución de los

proyectos de la UNOPS; c) crease un grupo de trabajo de expertos para formular recomendaciones a la Junta y aumentar la transparencia en torno a los honorarios de gestión y la estructura de costos de la UNOPS; d) iniciase una evaluación por parte de terceros del uso de controles de carteras internos, incluidos los relacionados con la iniciativa; e) reforzase las funciones de ética y de auditoría interna e investigación, incluida la independencia; f) diseñase un plan para atender las recomendaciones pendientes; g) buscarse la plena transparencia y accesibilidad de la protección de denunciantes de irregularidades; h) garantizase que el personal tenga espacio para plantear sus preocupaciones y interactuar con la dirección; y i) publicase el informe de investigación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas lo antes posible.

112. Otras delegaciones expresaron su grave preocupación porque las irregularidades denunciadas en relación con la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación no se reflejaban de forma transparente en los documentos de la Junta presentados por la UNOPS. Esas delegaciones expresaron su extrema preocupación por las cuestiones planteadas en los informes de auditoría forense del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sobre las posesiones de soluciones de vivienda sostenible y We are the Oceans. Además, acogieron con beneplácito la evaluación independiente del modelo institucional y las estructuras de control interno de la UNOPS y la auditoría independiente de las inversiones de la iniciativa e hicieron hincapié en la importancia de establecer una cultura institucional transparente, responsable y saludable, así como un sistema de denuncia de irregularidades eficaz y accesible, y pidieron plena independencia y creación de capacidad del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS y de la Oficina de Ética y Cumplimiento.

113. En respuesta a ello, el Director Ejecutivo interino de la UNOPS acogió con satisfacción las orientaciones de la Junta y dijo que la UNOPS redoblaría sus esfuerzos en las esferas destacadas por la Junta para que la organización pudiese hacer frente a la crisis de la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación, lo que incluía la aplicación de una estricta política de tolerancia cero frente a la mala gestión, las irregularidades y el fraude, y la intensificación de las medidas de transparencia y rendición de cuentas, entre otras cosas mediante una comunicación clara con la Junta, los asociados y las partes interesadas. La UNOPS estaba desarrollando instrumentos de seguimiento en tiempo real para que la Junta tuviera acceso sin trabas a los avances. La UNOPS se adheriría a las normas de las Naciones Unidas como parte indisociable de la agenda de reforma y a las normas internacionales más estrictas en materia de seguimiento y presentación de informes. El Director Ejecutivo interino subrayó que la UNOPS necesitaba el firme apoyo de todos los Estados Miembros y asociados para conseguir volver a encarrilarse. El Director Ejecutivo interino de la UNOPS mantendría informada periódicamente a la Junta de sus esfuerzos en períodos de sesiones oficiales y oficiosos futuros.

114. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/13 relativa al informe anual del Director Ejecutivo y la reserva de inversiones sostenibles en infraestructura e innovación.